

VISTO:

El Expte. **B-85-03 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO JUSTICIA-LISTA** – Proyecto de Resolución Ref: Declarar a SUMA PAZ huésped de Honor; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Suma Paz tiene previsto visitar nuestra Ciudad el día 24 de Julio de 2003 en el marco de una presentación en Florentino Teatro Bar.-

Que siendo crecida en la ciudad de Pergamino ha llevado paisajes y sentires de nuestra Norpampa a través de su canto por distintas partes del mundo.-

Que a través de su arte permanentemente ha buscado en la riqueza creadora de los autores argentinos, fundamentalmente en Don Atahualpa Yupanqui, la integración de la música popular en la diversidad de las expresiones regionales del país.

Que siempre ha defendido y proyectado las raíces de nuestra idiosincracia apuntalando el pensamiento que afirma que el rescate y la elaboración de nuestro acervo hacen a una exploración activa de nuestros valores, a su transmisión a las generaciones futuras y la fecundidad de nuestra identidad.

Que su canto inspirado en el sentir vital del Pueblo y sus tradiciones culturales representa los anhelos colectivos y nuestra conciencia nacional.

Que es dueña de una amplia y reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, con mas de treinta (30) títulos editados en materia discográfica entre los que se destacan “El arte de Suma Paz por el mundo” editado en Japón; “Las hondas raíces de Suma Paz”, “Homenaje a Atahualpa Yupanqui” entre otros de igual importancia.

Que ha editado libros de poesía como “Pampamérica”; “Ultima guitarra” y “Al sur del canto” que es utilizado como texto en escuelas primarias de Córdoba y Santa Fe.

Que ha recibido la distinción de “Ciudadana Ilustre de Morón”, el premio “Los grandes Interpretes” otorgado por S.A.D.A.I.C., “Maestra del Arte y la Cultura Argentina” otorgado por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, “Maestra del Alma” otorgado por la Secretaria de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otros muchos además del premio Konex que recibiera en dos oportunidades.

Que ha representado a nuestra Región en Japón donde realizo una gira de 40 recitales, en Francia donde fue auspiciada por la Embajada Argentina y en la UNESCO donde presentó “Homenaje a Atahualpa Yupanqui” y también en Alemania.

Que desde octubre de 1996 viene desempeñando una intensa labor al frente de la “Embajada Cultural Bonaerense” destinada a la difusión y consolidación del acervo tradicional de nuestras pampas.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de julio de 2003, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

Artículo 1º: Declárase HUESPED DE HONOR del Partido de Pergamino a la Señora **Su** -----**ma Paz** por su trayectoria comprometida con la Cultura Nacional y los valores de nuestra gente.-

Artículo 2º: Remítase copia de la presente a la Sra. SUMA PAZ. Cumplido ARCHIVASE.

PERGAMINO, 14 de julio de 2003.-

RESOLUCION N° 1371/03.- (PS)

Dra. Marta Delta Lucena
Secretaria
H.C.D. Pergamino



Dr. Moracio Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino